

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0136
Salta, 13 de marzo de 2009
EXPEDIENTE N° 10.627/08

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2008-0972 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos - "Ad-Honorem" - para la asignatura de Química General e Inorgánica de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar la denominación de la asignatura consignada en la resolución del llamado a inscripción de interesados, donde dice: "para la asignatura *Química General e Inorgánica*" debe decir "*para las asignaturas de Química General y de Química Inorgánica*".

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 15-16 y aconseja la designación en los cargos motivo del presente llamado a los alumnos Mario Florencio González y Ramón José Manuel Valverde.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen a fs. 25.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR la denominación de la asignatura consignada en la R-DNAT-2008-0972 para el llamado a inscripción de interesados, donde dice: "*para la Asignatura Química General e Inorgánica*" debe decir: "**para las asignaturas de QUÍMICA GENERAL Y de QUÍMICA INORGÁNICA de la Escuela de Recursos Naturales**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a las asignaturas de **QUÍMICA GENERAL Y DE QUÍMICA INORGÁNICA** de la Escuela de Recursos Naturales, cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2008-0972 con carácter "Ad-Honórem", a partir del **16 de marzo de 2009** y por el término de Un (1) año a los siguientes alumnos:

- **GONZÁLEZ, Mario Florencio** DNI N° 33.372.647
- **VALVERDE, Ramón José Manuel** DNI N° 32.548.838

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0136
Salta, 13 de marzo de 2009
EXPEDIENTE N° 10.627/08

ARTICULO 3°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las cátedras, Interesados, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales